

TRAMITADO

Fecha 28 NOV 2014

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica.  
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL INTERCONEXION  
VIAL SANTIAGO - VALPARAISO - VIÑA DEL MAR".  
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 28 NOV 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 833 /

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3660, de fecha 24 de noviembre de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

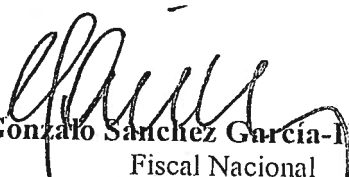
1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Ricardo Antonio Strickler Arellano, la suma que le corresponde percibir a títulos de honorarios por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en las boletas cuyo pago se ordena.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-1840-2014	2° J.C. Valparaíso	1391	20-11-2014	800.000
C-1840-2014	2° J.C. Valparaíso	1392	20-11-2014	800.000

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS.- (\$1.600.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Gonzalo Sanchez Garcia-Muidobro  
Fiscal Nacional